

Los precios nos dan un respiro

La interanual andaluza desciende un punto y se sitúa en el 1,2%

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	103,6	0,5	-0,3	1,2
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	103,9	0,4	-0,4	1,4
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,9
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	1,7
	PRECIO	<i>Descenso en un año</i>		
PETROLEO BRENT (cierre abril)	102,68 \$	12,99 \$		

- Durante abril, el **IPC en Andalucía** subió un 0,5% con respecto al registrado en marzo. Este incremento es 1 décima superior al registrado a nivel estatal y 1 punto por debajo de la tasa que se alcanzara el pasado año durante este periodo (1,5%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 1,2%. Este dato es dos décimas inferior a la inflación estatal (1,4%) y 6 décimas mayor que el 1,8% registrado en abril de 2012.
- Vestido y calzado (10,6%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia de la nueva temporada de moda. Le sigue, a distancia, Menaje (0,5%) en el incremento de precios. En sentido contrario, el grupo Comunicaciones es el que ha experimentado una bajada de precios más acusada (-2,5%).

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos Medicina (15,4%), Enseñanza (9,8%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (5,1%). En sentido contrario, Comunicaciones (-4,1%) y Transporte (-0,8%) son los grupos que más han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, los incrementos más significativos de este mes se registran en las patatas y sus preparados (3,3%), las frutas frescas (1,4%) y el aceite (1,4%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como los huevos (-1,0%) y el azúcar (-0,3%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido las patatas y sus preparados (21,9%) y los aceites y las grasas (20,9%). En sentido contrario, los alimentos que han visto reducidos sus precios, en mayor medida, han sido la carne de ovino (-4,7%) y los productos lácteos (-2,5%).

- El IPC ha subido en todas las **provincias andaluzas**. Los mayores incrementos se han dado en Jaén (0,9%) y Córdoba (0,7%). Huelva (0,2%) Sevilla (0,3%) y Málaga (0,4%) son las únicas provincias que han obtenido aumentos de precios inferiores a la media autonómica (0,5%).

En los **últimos doce meses**, Granada y Córdoba (ambas 1,5%), son las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Jaén (0,8%) y Málaga (1,0%) se sitúan este mes como las que menos. Las diferencias entre provincias se colocan, por tanto, en 7 décimas y se mantienen con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (1,2%) ha alcanzado el mismo valor que el IPCA en la zona euro (1,2%). Así, la desventaja comparativa en precios de Andalucía parece desaparecer, al menos durante este mes.
- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de abril reflejó una tasa de variación interanual del 1,9%, lo que supone cuatro décimas por debajo al registrado el mes pasado.
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, el barril de Brent, el de referencia en Europa, ha sufrido importantes reducciones a lo largo del mes de abril, llegando incluso a situarse por debajo de los 98\$ a mediados del mismo. Finalmente, ha cerrado abril con un valor de 102,68 \$, muy por debajo de los 109,91\$ que marcará a finales de marzo.
- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo, ha decidido este mes reducir los tipos de interés hasta el 0,5%. Aunque valoramos positivamente esta decisión, seguimos creyendo que todavía existe más margen de actuación en este sentido y que, por lo tanto, es necesario continuar reduciendo el precio del dinero para así facilitar la inversión y la creación de empleo.

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuas bajadas en su valor a lo largo del pasado mes de abril, situando el valor medio del mes en el 0,528%. Recordemos que la media del mes de marzo fue del 0,545%.

El Euribor de abril se sigue situando por debajo del que se registrara hace un año (1,368%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora sus hipotecas seguirán haciéndolo, un mes más, a la baja y, de esta forma, reduciendo sus cuotas.

- En lo que a la confianza en la economía española se refiere, la **prima de riesgo** estatal ha cerrado el mes de abril en 292 puntos básicos, 85 puntos por debajo de los 377 que se registraran a finales de marzo.
- Como ya anunciamos el mes pasado, a principios de abril se produjo un incremento de precios en algunos de los bienes y servicios más utilizados por las economías domésticas y que, por lo tanto, ya tienen su reflejo en el IPC:
 - La **tarifa de la luz** ha bajado un 6,6% de media, lo que se traduce en un ahorro anual de 29,35 euros para un consumidor medio.
 - Durante el segundo trimestre del año no se incrementará la tarifa de último recurso del **gas natural**.
 - El precio de los billetes de los **autobuses interurbanos** sube, de media, un 2,45%, lo que supone el segundo incremento de precios en menos de un mes.
 - **Telefónica** ha anunciado, también, el incremento de la cuota de abono, lo que se conoce como el alquiler de línea, en un 2,9%.
- Las **negociaciones con Bruselas**, para lograr dos años más de prórroga y así cumplir con los objetivos de déficit, conllevan también nuevas subidas de impuestos y otro nuevo paquete de recortes. Aún así, el Gobierno parece estar ya convencido de que se retrasa la salida de la crisis, hasta más allá de 2016, tal como se deduce de las nuevas previsiones económicas. El escenario planteado para 2016 es más que desolador:
 - Tasa de crecimiento del PIB nominal: 3,1%
 - Tasa de paro: 24,8%
 - Déficit público: 2,7% del PIB
 - Deuda Pública: 99,8% del PIB

- A principios de este mes se ha vuelto a reunir el **FMI**. Tal como viene siendo habitual en las últimas reuniones de este organismo, nuevamente se ha recomendado la puesta en marcha de políticas que aceleren el crecimiento y fomenten el empleo en el seno de la UE.
- Desgraciadamente, **la UE** parece mantenerse firme en su decisión de continuar con las políticas de recortes, de austeridad y de control del déficit ordenadas por la Canciller alemana. A pesar de esto, por primera vez en muchos meses aparecen voces críticas contra este tipo de políticas en el seno del Parlamento y de la Comisión Europea.
- La gestión económica del Gobierno de Rajoy ha llevado a España a cerrar el ejercicio pasado, 2012, con el mayor **agujero fiscal** de Europa: el 10,6% del PIB. El evidente fracaso de estas políticas, así como las críticas recibidas incluso por parte del propio Presidente de la Comisión Europea, parecen haber propiciado la ampliación del plazo dado a España para cumplir con los objetivos de déficit.
- A pesar del evidente fracaso de las **políticas de recortes**, el Gobierno de Rajoy continúa ofreciendo más ajustes a Bruselas. En esta ocasión, el nuevo paquete de medidas supondrá un recorte de 3.000 millones de euros. Las medidas de apoyo a la dependencia serán las más perjudicadas, con una disminución en su presupuesto de más de 1.000 millones de euros.
- En estos momentos de dificultades económicas es especialmente importante que, por parte de las AAPP, se pongan en marcha medidas que aseguren un **nivel de vida digno para los ciudadanos**. En este sentido, aplaudimos las iniciativas llevadas a cabo por parte de la Junta de Andalucía en materia de paralización de desahucios.
- Ante esta serie de acontecimientos, desde **UGT Andalucía** exigimos, una vez más, un giro de 180 grados en la política económica y laboral del Gobierno y la puesta en marcha, de manera inmediata, de medidas tendentes a favorecer el desarrollo, el crecimiento económico, el fortalecimiento del ólo público y del Estado del Bienestar y, como no, la generación de puestos de trabajo.